

Dec. No. 21-89 que nombra al Dr. Dimas Bolívar García Vargas, Procurador
Fiscal del Distrito Judicial de Monte Plata.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 21-89

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la
Constitución de la República,

D E C R E T O,

Artículo Unico.- El Dr. Dimas Bolívar García Vargas, queda designado
Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monte Plata, en sustitución del Dr.
Héctor Daniel Naar Núñez, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la
República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año mil
novecientos ochenta y nueve, año 145º de la Independencia y 126º de la
Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 22-89 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Pedro
Henríquez Ureña, al distinguido intelectual Don Julio Jaime Julia.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 22-89

CONSIDERANDO los altos merecimientos del distinguido intelectual Don
Julio Jaime Julia, quien en el presente mes de enero cumple 50 años de intensa
actividad literaria y cultural,

VISTA la Ley No.704, de fecha 28 de julio de 1982, y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Pedro Henríquez Ureña,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O,

Artículo 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Pedro Henríquez Ureña, al distinguido intelectual Don Julio Jaime Julia.

Artículo 2.- Dicha condecoración será impuesta al galardonado por el Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, en el homenaje que con motivo de cumplir 50 años de intensa actividad literaria y cultural, le será rendido en el salón de música de la Biblioteca Nacional.

Artículo 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y nueve, año 145º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 23-89 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Fernando Gamboa Serazzi, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Chile.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 23-89

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Fernando Gamboa Serazzi, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Chile,

VISTA la Ley No.1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones, y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,